

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.049

Miércoles 15 de Enero de 2025

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2593870

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE SAN BERNARDO

#### Solicitud de proyecto de entubamiento canal de regadío

Don Antonio Enrique Estruga Ferre, en representación de la empresa TRANSPORTE Y COMERCIAL TRESSA LIMITADA, domiciliados ambos para estos efectos en calle Santa Rita N° 03480, Parque Industrial Puerta Sur, comuna San Bernardo, Región Metropolitana de Santiago, al Director General de Aguas, respetuosamente decimos:

La empresa es titular de un proyecto denominado "Entubamiento Canal Pérez Ossa en Avenida Chena N° 11.551" en la comuna San Bernardo, provincia de Maipo, Región Metropolitana.

Al interior de la propiedad anteriormente individualizada cruza el canal Pérez Ossa entubado inadecuadamente, el cual será reemplazado con Tubería Base Plana de Alta Resistencia de diámetro 800 mm junto con las respectivas obras de captación y entrega de hormigón armado. La longitud del proyecto es de 37,5 metros y pendiente uniforme 0,0029 m/m.

La ubicación de la obra que considera el proyecto de modificación de cauce artificial en coordenadas UTM referidas al Datum WGS 84, Huso 19 son: Inicio: Norte 6.285.921,48 y Este 340.633,00. Fin: Norte 6.285.928,65 y Este 340.596,83.

En consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 41 y 171 del Código de Aguas, se solicita aprobación al Director General de Aguas, para los efectos de construir e implementar las obras, puesto que configuran obras de modificación de cauces artificiales. Los demás antecedentes técnicos y descripción general de las obras se indican en el proyecto y planos que se adjunta a esta presentación. Estos antecedentes se ponen a disposición de los interesados junto a esta presentación en la Delegación Presidencial Provincial de Maipo, ubicada en Freire N° 493, San Bernardo, disponiéndose 30 días para formular observaciones.

CVE 2593870

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl